

EL COMERCIO.

FERRO-CARRILES.

SERVICIO DE TRENES DESDE EL DIA 13 DE OCTUBRE DE 1880.
Salidas de Palma para Manacor y La Puebla: 3'30 (mixto) y 8'10 mañana, 2'25 y 4 (mixto) tarde.
De Manacor para Palma: 3'35 (mixto), 7'35 y 11 (mixto) m., 5'45 t.
De Manacor para La Puebla: 3'35 (mixto), 7'35 mañana y 5'13 t.
De La Puebla para Palma: 4'35 (mixto) 8'20, 11'45 (mixto) m., 5'40 t.
De La Puebla para Manacor 4'35 (mixto) 8'20 mañana y 5'40 tarde.

PRECIO DE SUSCRICION

1'25 peseta al mes.

SE SUSCRIBE EN LA LIBRERIA DE MIGUEL ROCA, CONSTITUCION-90,

Y EN LA

Administracion y Redaccion, Agua-1.

VAPORES-CORREOS.

SALIDAS.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 4 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.

ENTRADAS.—Lunes 7 mañana Valencia.—9 mañana Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 tarde Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon.—12 mañana Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

ANUNCIOS Á CINCO CÉNTIMOS DE PESETA LA LÍNEA.

LOS COMUNICADOS Á PRECIOS CONVENCIONALES.

ADVERTENCIA.

Los señores suscritores forenses que no hayan satisfecho el importe del pasado trimestre de sus suscripciones al COMERCIO, pueden pasar cuando gusten por esta Administracion á recoger sus recibos.

Cree al propio tiempo el Administrador de este periódico deber manifestar á las personas que han dejado de recibir los números del mismo sin haber manifestado deseos de cesar de ser suscriptores, que proviene esta falta de causas por completo ajenas á la voluntad de esta Administracion, hallándose dispuesto á subsanar el error, bastando para ello dirigirle aviso á la calle del Agua núm. 1.

EDITORIAL.

EL OBSERVATORIO DEL PICO DEL MEDIODIA.

En el departamento de los Altos Pirineos, en el Pico llamado del Mediodía existe un observatorio meteorológico que se está reedificando actualmente. Fué instalado en 1873, y está colocado á 2.238 metros sobre el nivel del mar. El Observatorio se eleva en medio de un terreno salvaje y abrupto. Allí es donde, durante muchos meses del año, viven en el mas completo aislamiento el general de Nansouty y Mr. Victor Baylac.

Mr. Alberto Tissandier, que el 10 de Enero de 1879 se atrevió á emprender la ascension del Pico del Mediodía, sabe cuán difícil es llegar al Observatorio durante el invierno. Transido de frío, hundido en la nieve casi hasta la cintura y con el rostro azotado por las ráfagas, pudo solamente con gran trabajo, y gracias á los hombres intrépidos que le acompañaban y le abrian paso, llegar á su destino.

En invierno el aspecto de la montaña es muy triste; aparte algunos intervalos que permiten contemplar la belleza feroz del panorama, en general se está rodeado de brumas espesas que ennegrecen el cielo y hacen mas difícil la ascension.

«Llegado á 300 metros del Pico, cuenta Mr. A. Tissandier, mis fuerzas empezaron á debilitarse; experimentaba dolores súbitos de cabeza; sentia en los oídos un ruido particular; la violencia del viento me impedía respirar y me sofocaba: pude andar unos cien pasos, pero despues de este esfuerzo debo confesar que sin el apoyo de los guías no habria podido llegar á la cúspide.»

Desde 1.º de Octubre de 1877, el Observatorio del Pico del Mediodía quedó unido por un hilo telegráfico á Bagnères de Bigorre; gracias á este medio, el general Nansouty puede dirigir cada día sus observaciones á sus corresponsales, y prevenir á las poblaciones ribereñas del Adour y del Garona de la crecida de estos rios, que son alimentados por las nieves y las lluvias de la montaña. Por desgracia, estas comunicaciones quedan á veces rotas por las avalanchas. Actualmente se piensa en sustituir al hilo telegráfico existente un cable subterráneo que pueda resistir á las mas violentas borrascas.

En el Pico del Mediodía se observa sin cesar, la presión barométrica, las variaciones de temperatura y de humedad de la atmósfera, la direccion é intensidad de los vientos, la forma y marcha de las nubes y otros mil fenómenos interesantes en sumo grado.

Las observaciones se hacen cada dos horas, y comienzan al despuntar el dia. Este servicio es muy penoso, y á menudo el observador es derribado por el viento, y se ve en peligro de que le entierren las nieves. Los instrumentos, termómetros, higrómetros, pluviómetros, están colocados á corta distancia de la casa-habitación de los observadores, y puestos á cubierto de los accidentes.

Los temblores de tierra no son raros en el Pico del Mediodía. El 11 de Diciembre de 1874, se sintieron en el Observatorio varias sacudidas, y las trepidaciones fueron bastante violentas para quebrantar las construcciones, que estuvieron á punto de ser destruidas por un golpe de viento formidable que acompañó al fenómeno. Algunos dias mas tarde se notó otra trepidacion análoga, acompañada de una nevada considerable.

Durante cuatro dias los sufrimientos de los moradores del Observatorio fueron extraordinarios; se hizo

preciso tapar todas las aberturas, y los cautivos vivieron alumbrados por luz artificial. Todo iba á faltarles, provisiones, combustible, alumbrado: el viento se llevó por fin los techos y no quedó mas remedio á los observadores que abandonar la montaña.

El dia 15 de Diciembre, poco antes de las nueve de la mañana, los tres huéspedes del pico, general Nansouty, Mr. V. Baylac y su criado Brau, despues de tomar un ligero desayuno, comenzaron su marcha hacia Gripp, llevándose los papeles del Observatorio y otros objetos preciosos, científicamente hablando. Despues de abrirse un pasaje á traves de verdaderos montes de nieve y de exponerse á ser arrastrados al fondo de los precipicios, llegaron á Gripp.

No pararon allí las desgracias del Observatorio. En Marzo de 1879 una enorme avalancha lo dejó reducido á escombros. Esta masa terrible arrastró consigo 2.500 metros de hilos telegráficos con los postes que los sostenian. Mr. Baylac, que se encontraba en el Observatorio durante la catástrofe y que se salvó por milagro, decia: «No tengo correspondencia posible con mis semejantes; habrá grandes crecidas, y no puedo avisarlo.»

El Observatorio que hoy se construye, como hemos dicho al empezar, está sobre la misma cresta de la montaña, á 2.877 metros sobre el nivel del mar. Los trabajos emprendidos en Agosto de 1879 no han podido ser muy rápidos á causa de los rigores del invierno.

En el nuevo edificio, los observadores estarán libres de las avalanchas y de los estragos de los huracanes. Podrán así completar su material científico y multiplicar los incontestables servicios que no cesan de prestar á la ciencia y á los hombres.

(De El Dia.)

CARLA SERENA.

Afanoso de escuchar la conferencia anunciada, de la famosa exploradora Carla Serena, un escogido público llenaba la noche del 21 el salon que la Sociedad Geográfica española dedica á sus sesiones en el edificio de la Academia de la Historia. A poco mas de las nueve ocuparon la mesa los Sres. Cánovas del Castillo, Saavedra, Fernandez Duro y Domec. Inmediatamente despues apareció la intrépida viajera.

Como muestra de aprecio y deferencia á nuestro país, se presentó vestida á la española, con airosa mantilla blanca y prendido de flores.

Precedieron á la conferencia unas breves frases del Sr. Saavedra, haciendo una brevisima reseña de las numerosas expediciones de la signora Carla Serena, y especialmente de la última por el Cáucaso, cuyos detalles habia de contar despues la viajera, y á seguida ésta usó de la palabra, narrando en francés, con una facilidad y elegancia admirables á pesar de no ser su idioma pátrio, los hechos mas culminantes de su expedicion.

Hé aquí en ligero y pálido extracto de lo que con frase gallarda, con entonacion ya dulce, ya viril, segun á la naturaleza de los pasajes correspondia, contó la signora Carla Serena en su interesante y agradable conferencia:

De vuelta en 1875 de un largo viaje á través de Suecia y Noruega, parte de Rusia, Turquía, Egipto, Tierra Santa, Siria, la region del Líbano y Grecia, arribó á Constantinopla. En este punto sus amigos, la aconsejaron dar la vuelta por la América, las provincias del Cáucaso y Rusia, en lugar de tomar directamente el camino de Viena para Lóndres, punto á donde la viajera queria dirigirse en último término.

El apoyo del general Ignatieff, quien la dió una carta para Tiflis y los ofrecimientos de Guirconich, comandante del *Vestu*, la decidieron al fin á embarcarse en este buque para el Asia menor.

Despues de una terrible borrasca á través del mar Negro, el buque ruso ancló en el puerto de Trebisonda. La posicion de esta ciudad es admirable. Sus colinas, sus costas, su campiña y sus valles pintorescos recuerdan los mejores paisajes de Italia, de Suiza y del Tirol. Construida en forma de anfiteatro, forma con sus jardines y pensiles un bosque de verdura á orillas de la mar.

De Trebisonda, marchó á Batum, donde se vió obligada á detenerse doce dias, pues violentas tempestades impedian pasar la barra de Rion, banco de arena á la entrada de la Mingrelia. Por fin pudo llegar á la Colquida, aunque no con tanta dificultad,—dijo la viajera,— como Jason cuando al frente de los argonautas, marchó al mismo país en busca del vellocino de oro.

Desde Paki, puerto de la Mingrelia, una via férrea conduce á Tiflis, pero nuevas tempestades, formidables avalanchas, interceptaron su camino, deteniéndole doce

dias mas. En el Cáucaso todo es grandioso, hasta las tempestades.

En Tiflis, á donde Carla Serena llegó un mes despues de su salida de Constantinopla, se presentó al lugarteniente del Cáucaso, que lo era á la sazón el gran duque Miguel, hermano del czar, el cual le prestó todo su apoyo, recomendándole á las diversas autoridades de la region del Cáucaso, facilitándole así todas sus exploraciones. Sus primeros pasos se dirigieron á la Imericia.

La via férrea de Poti á Tiflis pasa por cerca de Kutais, antigua capital de la Imericia, y que encierra en su recinto mil curiosidades que obligan al viajero á visitarla. La signora Carla Serena cita como cosas notables; los traficantes, que hacen pagar carísimas sus mercancías al que no tenga costumbre de ofrecer la mitad de lo que ellos solicitan (costumbre que muy bien sabemos no existe solo en la Imericia); los *dukheims*, especies de mercados donde en pocos metros cuadrados se explotan simultáneamente las mas diversas industrias; el Seminario, la iglesia católica de los armenios; la escuela de agricultura á las orillas del Rion; el casino, los juegos, danzas y melancólicas canciones de los naturales, y por último, el paisaje en que se destacan todas las escenas de aquel país.

La viajera extendió despues sus excursiones á otras comarcas de la Imericia y la Mingrelia. Todos aquellos campos ofrecen un atractivo inmenso á los ojos del viajero. La Biblia los hizo cuna de los hijos de Jafet, que despues fueron el origen de todas las razas blancas. La mitología señala sus rocas como muro de inmensa mole y pesadumbre al que Júpiter encadenó á Prometeo, el Rion es el antiguo Phase, que arrastraba sus arenas de oro ante los pórticos marmóreos de magníficos palacios; en fin, allí fueron los aventureros griegos á buscar el vellocino de oro.

Aún parece verse en estos campos las figuras que las imaginaciones orientales de otros tiempos crearon; y el viajero reparte con esto su atencion, entre las ideas que los recuerdos en su mente despiertan y las prácticas de los actuales habitantes.

Y por cierto que las costumbres de estos no pueden ser mas particulares. El carnaval, por ejemplo, tiene su fisonomía especial, es el tiempo de las invitaciones recíprocas, es cuando mas se come y mas se bebe.

En los banquetes se elige un presidente (*talubach*) ante el cual se colocan los vasos llenos hasta los bordes. El *talubach* está investido de poderes absolutos. Cuando un asistente brinda por otro, éste está obligado á beber todo el contenido de su copa, y de lo contrario el *talubach* vierte el contenido de ésta sobre la cabeza del refractario á la bebida.

—Este caso nunca ocurre—dijo Carla Serena—todos beben como yo bebo en este momento. (Y la viajera bebe, y no agua, como entre nuestros oradores se estila, sino vino de Jerez.)

De las márgenes del mar Negro; desde los confines occidentales de la Mingrelia, la viajera cruzó por las faldas meridionales del Cáucaso todo el numeroso espacio que media hasta las orillas del mar Caspio, estudiando las singulares costumbres de todas las regiones del Cáucaso, que es para la expedicionaria el país mas hermoso del universo.

Bueno es hacer constar, sin embargo, que allí son las mujeres las que mas trabajan. A su cargo están las labores del campo, las domésticas y otras mil; al hombre le absorbe todo su tiempo la guerra y la pipa. Sus juegos son las danzas y la música. Usan un instrumento parecido á nuestra guitarra, acompañando con él cánticos que parecerian un tanto monótonos á los habitantes de los pueblos occidentales de Europa.

La signora Carla Serena, despues de permanecer cerca de dos años en aquellas comarcas, volvió á estos climas.

Concluida entre señaladas muestras de respeto y entusiasmo la narracion de la intrépida exploradora, el presidente de la sociedad, Sr. Cánovas del Castillo, dió á aquella las gracias en nombre de la asociacion y del público, por su amabilidad al honrar con su presencia é ilustrar con su elocuentísima palabra á la Sociedad Española de Geografía y al público que habia acudido á escucharla.

Al concluir la sesion, el presidente entregó á la viajera desde la presidencia un precioso ramillete en nombre de la sociedad.

De estimar es que actos de estas clases tengan lugar con frecuencia en nuestra patria. Indican siempre cierto grado de cultura.

Para terminar; la Sociedad Geográfica Española nombró socio honorario al profesor Nordendkjöld, que no llegó á Madrid á pesar de haber estado en Barcelona. ¿Concederá el mismo título á quien ayer honró su tribuna?

(De El Dia.)

NOTICIAS.

—Resumen hecho por *La Política*:
«La venta de la lista grande ha sido únicamente lo que ha ocupado la atención.»

Propaganda para *La Europa*.

Que va á ser un periódico de lista grande.

—*La Correspondencia* anuncia que con motivo del proyecto de reforma del Código penal, se planteará en las Cortes la cuestión de si debe acordarse ó no la supresión de la pena de muerte.

—Después de enumerar *El Siglo Futuro* varios ofrecimientos y limosnas de importancia hechas por particulares, prelados y corporaciones municipales á los frailes emigrantes de Francia, dice:

«Son consoladoras las noticias que se reciben sobre la alegría y entusiasmo con que son recibidos los religiosos que buscan hospitalidad en los pueblos y ciudades de provincias, lo que demuestra evidentemente que la mayoría de los españoles, lejos de ser enemigos de las comunidades religiosas, ve en la instalación de las mismas el retorno de nuestra patria á su histórica grandeza y poderío.»

El retorno de nuestra patria á la histórica grandeza de los tiempos de Carlos II el Hechizado, enténdalo la reacción canovina, á grandeza de tal magnitud y sublimidad es á la que pretenden volvernos *El Siglo Futuro* y sus amigos, mediante la propagación y multiplicación de los frailes.

Y cuenta que al decir esto no censuramos que la hidalguía española ampare al emigrado pobre y necesitado, sea clérigo ó secler; lo decimos sólo por el sentido que da el colega á lo del retorno.

—Con motivo de la última Enciclica, en la que el Papa solicitaba auxilios para la *Propagación de la fé*, escribe *La Fé* de por acá un artículo, en que se lee entre otras cosas:

«España, como hemos dicho, figura entre los menos entusiastas cooperadores de esa obra sublime de caridad, que es al mismo tiempo obra de civilización y de ciencia.»

Pues, ¿no hemos quedado en que España es el país católico por excelencia?

Pero, ¡ya se ve! los católicos al estilo del diario tradicionalista, se gastan aquí el dinero en pólvora y fusiles ó en regalar Toisones á D. Carlos, y no queda para la obra de caridad que recomienda Leon XIII.

—Un periódico ministerial asegura que el país oye á las oposiciones como quien oye llover.

¡Justo! como quien oye llover... cayéndole el agua encima.

—Parece que han ocurrido sensibles desgracias en las obras del monte de San Cristóbal (Pamplona), á consecuencia de un accidente imprevisto.

El Eco de Navarra, de donde tomamos la noticia, no cree prudente decir más sobre el asunto á causa de las diferentes versiones que circulan.

—«La Crónica», de Badajoz, publica un documento curioso: la partida de defunción del licenciado D. Juan Ramirez de Arellano, capellan de la iglesia de San Lorenzo de Sevilla, que falleció en julio de 1678 á los 121 años de edad.

A esa edad decía misa dirijamente. Fué casado cinco veces; tuvo 42 hijos legítimos y 9 bastardos; compuso un libro cuando tenía 16 años y á su muerte se hallaba componiendo otro en verso de alabanzas á la Virgen. Navegó muchos años; sabia siete lenguas; fué alguacil mayor del arzobispado, mayordomo de un convento, escribano de cámara de la Audiencia, secretario de la contratación y notario mayor de la religión de San Juan, y se ordenó de sacerdote á la edad de 99 años.

—Trátase de fundar en Tortosa una caja de socorros ó Monte de Piedad, como asimismo un Ateneo casino obrero.

—En la primera quincena de Enero próximo vendrá al estudio de la prensa en Cartagena un nuevo periódico titulado «La Union de las ciencias médicas» órgano de la Academia médico-farmacéutica recientemente reinstalada en aquella ciudad.

—Asegúrase que muy pronto serán inaugurados los trabajos para la construcción del ferrocarril de Val de Zafan á San Carlos de la Rápita.

La longitud del trazado del Val de Zafan á San Carlos es de 143 kilómetros.

El presupuesto de la obra importa 25 millones de pesetas.

—Han sido aprobados el presupuesto de conservación de los puertos de Pontevedra, y el proyecto de puente provisional de madera de Pilotuerto.

—En Tarragona fueron ejecutados ayer mañana dos reos y uno en Cogolludo. ¡Dios les haya perdonado y nos perdone á todos!

—Se dice, que muy en breve llegará á Ciudad-Real, una comisión belga con objeto de adquirir propiedades mineras y emprender una explotación en grande escala.

—Se anuncia para el día 20 de Enero una reunión de moderados históricos.

¡Andal! ¡Moderados-históricos otra vez!

¡Si no había quedado ya más que el señor Moyano!

Puede que el cocinero y el aguador se hayan prestado á ser sus correligionarios *interinamente*.

—Desconocida por los andorranos la autoridad del veguer y habiéndose retirado éste, después de protestar contra la violencia de que ha sido objeto, el gobierno español, en el consejo de ministros último discutió si debía ó no intervenir en el asunto hasta donde lo permiten los convenios que ponen aquella pequeña República bajo el protectorado de Francia y España.

La cuestión que principalmente se debate es si se debe ó no restablecer en el ejercicio de sus funciones al veguer destituido, acordando el gobierno proceder respecto al asunto de acuerdo con el gabinete francés.

—Dice *El Mercantil Valenciano*:

«Rayo en escándalo el abuso de depositar en los altares de las iglesias cadáveres de párvulos. En la Metropolitana casi es diario que los sacristanes tengan que dar cuenta del hallazgo de alguna criatura muerta.»

¿No podrá corregirse el abuso en cuestión?

—El pleito que venían sosteniendo los sobrinos del infante general Narvaez, duque de Valencia, con el al-

bacea y fideicomisario de éste, Sr. Marfori, acaba de ser resuelto en el Tribunal Supremo á favor de este último.

—La conocida escritora norte-americana Miss Gardner ha pedido autorización al Sr. Echegaray para traducir, con destino al teatro Booth de Nueva-York, su drama *La muerte en los labios*.

—No hay noticia alguna de importancia, y todo desde los acuerdos del directorio fusionista hasta el banquete con que en la tarde de hoy obsequiará el marqués de la Vega de Armijo á algunos de sus correligionarios, todo palidece ante la preocupación de unos cuantos números.

¡Dentro de poco cuántas ilusiones perdidas, cuántos desengaños!

—El ministro de Fomento proyecta una reforma de bastante importancia para la enseñanza primaria.

—En breve se publicará en Valencia un nuevo diario político con el título del *Porvenir*, y en Elche otro titulado *La Democracia histórica*.

—Nada, ni la cuarta vice-presidencia del Senado. El conde de Puñonrostro después de su conversión al canovismo, después de sus trabajos cerca de la junta directiva de los moderados-históricos, obtenida la evolución de *El Mundo Político* y debilitado el Sr. Moyano, no acepta aquel puesto por considerarse inferior á sus merecimientos y á sus buenos servicios.

La ingratitud de Ministerio Cánovas corre parejas con las pretensiones del de Puñonrostro, quien por lo visto se ha creído otro conde de Toreno.

Acaso una combinación de última hora resuelva estas dificultades.

LA VIÑA DEL SOUDAN.

Apenas se anunció el descubrimiento hecho por M. Lecard en el Soudan, de una nueva viña anual de raíces tuberculosas, resistente á la filoxera, gran número de propietarios y corporaciones agrícolas se han dirigido al Ministro de Agricultura de Francia suplicando el envío de simiente de dicho viña. Por el interés que la cuestión puede ofrecer á nuestros lectores, creemos deber participarles las últimas noticias sobre el asunto, que, por desgracia, hacen sospechar fundadamente se trata tan sólo de una de tantas especulaciones.

M. Lecard ha dirigido una carta al Ministro de Instrucción pública, cuyo extracto se ha leído en la Academia de Ciencias de París, dando cuenta de su descubrimiento. Resulta perfectamente exacta la existencia en el Soudan de cinco especies ó variedades de vid, cuyas raíces son tuberculosas como las de las dalias, de que nacen troncos ó tallos herbáceos que mueren todos los años después de haber dado fruto.

Este modo de vegetación es conocido y se halla en otras muchas especies, alguna de que se cultivan en el Jardín de Plantas de París. Según M. Lecard, las citadas vides anuales del centro del Africa, pueden cultivarse con gran facilidad, sobre todo en los países que gozan durante tres ó cuatro meses de una temperatura media de 15 á 16°, y aun en los puntos mas cálidos del globo, y además se distinguirían por su fecundidad. Añade dicho señor, que se lleva del Soudan todas las semillas que ha podido recoger para cederlas á los viticultores, sociedades, etc., y encarga muy especialmente no se confunda dicha semilla con la de las vides conocidas, á las que, por otra parte, dice no se parecen en nada.

Pero el desencanto ha venido muy en breve, pues M. Lecard tiene la pretensión de vender las semillas al Gobierno francés por la respetable suma de 500.00 francos, proposición que no fué aceptada. Y no por esto queremos significar sea injusto que á dicho señor se recompensara con largueza los sacrificios, gastos, etcétera, que el citado descubrimiento le originara, si este lo merecía, aun cuando no con tan elevada cantidad; lo que creemos digno de censura es esta exigencia injustificada, después de haber anunciado en todos los tonos que daría la semilla á todas las sociedades y corporaciones que la pidieran.

Todo hace presumir, como hemos dicho, que sólo se trata de una especulación, y por lo tanto aconsejamos una prudente reserva hasta que se sepa con seguridad, lo cual tardará muy poco, el verdadero valor del descubrimiento de M. Lecard, y hasta qué punto puede contarse con él para remediar los daños causados por la filoxera. Para ello el Gobernador del Senegal ofrece el envío de las mismas simientes, que se pondrán á disposición del público, y entonces podrá juzgarse con acierto en vista de los resultados que se obtengan.

(De *Los Vinos y los Aceites*.)

EXTRANJERO.

Paris, 23 Diciembre.

El Senado, después del voto de anteaer, ha vuelto á entrar en caja, discutiendo en la forma usada en el alto cuerpo el presupuesto de gastos, con la circunstancia de haber desechado todas las enmiendas que tendían á restablecer créditos definitivamente suprimidos por la Cámara de diputados. No faltaron cosas chuscas en el curso de la sesión: un orador novel, Mr. Carné, que tiene cierto dejo de almibarado ultramontano, defendió un aumento en el presupuesto de cultos alegando que el templo es el teatro de los pobres. Impresionado por esta idea, un colega de éste, M. Lorgeril hizo un paralelo entre la iglesia y el teatro, que no había más que oír para comprender la clase de respecto que esos ultramontanos tienen á las cosas religiosas.

De todos modos todas las enmiendas fueron rechazadas sucesivamente, y en este punto ha triunfado el pensamiento de la Cámara popular.

Como quiera que no sucedió lo mismo con la enmienda de M. Brisson, gravemente alterada por el Senado, ayer celebró la union republicana una importante reunión, en la cual la mayoría se mostró mas resuelta que nunca á no ceder una sola de sus prerogativas, manteniendo el texto íntegro de la citada enmienda, con todas sus resultancias que no son pocas ni insignificantes.

El voto dado por el Senado en la sesión penúltima á propósito de haber impuesto el gobierno que se quitaran de las escuelas las imágenes de cualquiera religión, no ha producido resultado, pues aunque en un principio Mr. Herold, prefecto del Sena, manifestó deseos de pre-

sentar la dimisión de su cargo, ha desistido de ello cediendo á las razones de Mr. Ferry, presidente del gobierno. El incidente del Sena no pasó de ser una tempestad en un vaso de agua.

Prosigue con laudable actividad la información Cisse, habiendo declarado últimamente unos veinte empleados del ministerio de la guerra, quienes al parecer han confirmado las disposiciones de otros testigos sobre las malversaciones del intendente general Guillot. Este funcionario viene gozando del retiro desde 1876, y ayer se hablaba en el Palacio Borbon de que sería encausado, llamándosele á dar explicaciones sobre los cargos de carácter grave que se le imputan.

El desacuerdo entre M. Thomson y la comisión extra-parlamentaria de reformas de Argelia producirá á lo que parece mas de un conflicto. Por el momento monsieur Thomson, si dentro de un breve plazo la comisión no presenta los diversos proyectos reclamados por la opinión pública de Argelio, y particularmente el relativo á la abolición del régimen de los decretos, parece que llevará el asunto á la tribuna pública.

Se han recibido noticias de Nueva Celedonia, que aunque algo atrasadas no carecen de interés. A últimos del pasado julio, en una de las islas Loyalty dependientes de aquella colonia, un grupo de indígenas que profesan la religión protestante, se vió subitamente atacado, sin provocación previa, por un enjambre de canacos católico-romanos armados de rompe-cabezas y baras de hierro. Los protestantes, desprovistos de armas, no tuvieron mas remedio que poner piés en polvorosa; y los católicos enardecidos con su primer triunfo provocaron á los vencidos á una lucha á campo abierto, que rehusaron los protestantes, con motivo de haberse fijado para ella el inmediato domingo, aplazándola para el lunes siguiente. Esta tuvo lugar, conforme se había convenido; pero esta vez la suerte favoreció á los protestantes y los católicos bloqueados estrechamente y hostigados por el hambre, arreglaban ya las condiciones de la rendición, cuando se presentaron los padres misioneros seguidos de un destacamento de soldados franceses, lo cual encolerizó á los sitiadores que se despararon por el país y cometieron en todas partes las mas odiosas tropelías.

Esto demuestra hasta que punto llega el zelo religioso de los misioneros, que con sus rivalidades renuevan en aquellos remotos países las guerras de religión, sin otro resultado que discutir á trancazos la eficacia de los artículos de la fé católica. En vez de hacerles, cambiar de barbarie, cuánto mas valdría convertir á aquellas tribus á la verdadera religión ó sea á la paz y lamansedumbre!

DISCURSO DE MR. FLOQUET.

El diputado de Paris Mr. Floquet ha pronunciado el domingo en Bauvais, un notable discurso sobre la libertad municipal. Mr. Floquet es un incansable campeón de la democracia. Si se trata de una obra de caridad, es el primero. Si se trata de una cuestión de política, expone lealmente su opinión. Hoy en vista de las elecciones municipales recomienda la union mas estrecha entre los republicanos. Hé aquí los principales períodos de su discurso:

«La revolución francesa ha respetado la integridad de las libertades municipales, mientras que las monarquías las han confiscado siempre en su provecho.»

«Lo que ha salvado la república, en 1871, ha sido la libertad municipal. Todavía la libertad municipal. En 1877, obligó á retroceder á la reacción, renovando la tercera parte del Senado.»

«Los electores van por tercera vez á ejercer sus derechos municipales el 9 de Enero.»

«Si tuviera un consejo que dar, desde luego os diría que evitaseis todas las cuestiones personales. No os dejéis arrastrar por ese mal funesto aunque pasajero. Para ser indulgente con las personas es preciso mostrarse muy severo en los principios. Es un error creer que no es preciso ocuparse en las cuestiones políticas y en las elecciones municipales. Las decisiones difieren aun en la administración municipal, según que se pertenezca á uno ú otro partido político.»

«Además, es preciso no olvidar que los consejeros municipales concurren á las elecciones de senadores.»

«Las elecciones senatoriales de 1881 deben tender á quitar todo obstáculo á las reformas democráticas. Es preciso, pues, en las elecciones municipales descartar los hombres políticos que consideran la república como un refugio para los antiguos privilegios, y quieren hacer de ella la prolongación de la monarquía.»

«Es preciso nombrar hombres que estén dispuestos á unirse á la obra de reformas democráticas, á hombres que estén dispuestos á ayudar al gobierno, no contra la religión, sino contra la organización sacerdotal. Es preciso elegir hombres que sean partidarios de la separación de la Iglesia y del Estado, la laicidad de la enseñanza y la reorganización judicial, medios por los que se debe combatir la desigualdad contra la que se lucha desde hace tantos años.»

«Así verá Francia reconstituido su poder político.» Este discurso ha sido frecuentemente interrumpido por los aplausos de la concurrencia que no bajaba de dos mil personas.

Paris 22 de Diciembre de 1880.

LOCAL.

Con gusto copiamos de nuestro colega «El Diario de Palma» la siguiente réplica al comunicado que contra la *Escuela Mercantil* publicó en *El Demócrata Un suscriptor*.

«Nuestro colega *El Demócrata* publicó anteaer un artículo firmado por *Un suscriptor* contra la Escuela Mercantil nuevamente creada en esta ciudad. Dice que no corresponde dicha escuela al favor que le ha dispensado el público; que su enseñanza es tanto ó más cara que la dada en cualquier colegio particular; que los suscritores esperaban que los derechos de matrícula serian mas módicos, de modo que la enseñanza fuese accesible á todos; y acusa á los señores de la junta de gobierno de haber infringido el contrato con los suscritores ó accionistas, á quienes se prometió el pago de intereses por sus acciones. Aunque extraños nosotros á la Escuela

Mercantil, creemos deber nuestro rectificar algunos errores en que incurre el articulista, como acostumbamos hacerlo, guiados solamente por nuestro deseo de que la verdad quede siempre en su lugar.

Difícilmente probaría el articulista que la Escuela Mercantil no corresponde al favor que le ha dispensado el público, y que la enseñanza es cara, comparada con la de otros colegios particulares. Las 15 pesetas que se exigen por una sola asignatura, se dan á cualquier profesor de tenebría de libros, y 20 pesetas por tres ó cuatro asignaturas es una cantidad muy módica, y no creemos posible que costase ménos recibiendo igual instrucción en otro ú otros colegios. Los suscritores ó accionistas no podían tener la esperanza que cita el articulista, por las Bases publicadas de antemano se señalaron ya los derechos de matrícula. La Escuela ha hecho más que lo prometido: enseña gratuitamente á varios alumnos, además de las plazas gratuitas á cargo de la Diputación Provincial.

Respecto de lo último, que es lo más grave debemos manifestar lo siguiente: En la base 7.ª se señaló el órden de inversion de los ingresos de la Escuela; en primer lugar debían pagarse los gastos generales, en segundo una retribución á los profesores, en tercero los intereses de las acciones y de lo restante se habia de formar un fondo de reserva. Las cantidades hasta ahora ingresadas apenas han b' estado para cubrir los gastos de instalacion, alquiler y retribuciones: de consiguiente no ha venido el caso aún de repartir interes alguno á los accionistas. No hay, pues, en ello infraccion de ningun contrato. Lo que está pasando pudieron preverlo los accionistas al suscribirse, teniendo á la vista las Bases.

De esperar es que, en vista de las expresadas razones modificará el articulista de *El Demócrata* el concepto que tiene formado de la Escuela Mercantil.

A la hora anunciada celebróse ayer tarde la Junta que como habíamos dicho debia tener lugar en la Cofradía de San Pedro y San Bernardo para discutir el proyecto de reglamento de la Sociedad de Patronato de presos y cumplidos.

Abrióse la sesion dando el secretario de la Junta organizadora, nuestro querido amigo D. José Socías, lectura al dictámen de la Comision que debia informar acerca del proyecto del reglamento.

En este escrito, correctamente redactado compréndense apreciaciones de inestimable valor, trascendentales principios de equidad y elevados sentimientos filantrópicos; pintase allí la noble mision, el santo apostolado que la Asociación se impone, esperando como fruto de los sacrificios que los socios se impongan hacer de la palabra *reincidencia* una frase inútil.

Para conseguir tan laudable fin propone la comision que se acepte el reglamento que acompañaba á las invitaciones, y que fué íntegramente leído por el señor secretario.

Terminada la lectura de estos documentos dirigióse el Sr. Presidente á las personas allí presentes rogando que si tenían algo que objetar se sirvieran manifestarlo.

Pidió la palabra D. Benito Pons, y habiéndole sido concedida, espuso varias observaciones acerca de algunos de los artículos del Reglamento. Preguntó si el procesado declarado inocente debia colocarse al igual del honrado hijo del trabajo, sobre quien no hubiesen recaído nunca sospechas de delito, ó si la Sociedad debia ampararle al verse libre de la prision preventiva como al criminal que hubiese extinguido su condena; propuso que se eliminara la palabra *indigno* de un artículo á fin de no lastimar el resto de amor propio que pudiera existir en los infelices que se trataba de proteger; que se suprimiera la distincion de socios protectores y socios activos; que se reformaran los artículos 14 y 15, que se refieren á la enseñanza que ha de darse á los presos, y á la conducta que al visitarles han de observar los delegados de la Junta; y que se sustituyera por otra organizacion mas lógica, la division por *parroquias* que el Reglamento establece.

Usó de la palabra inmediatamente D. Mariano Canals impugnando el artículo primero, por creer que en él se limita en extremo el objeto de la Sociedad.

No son solo los presos presentiva ni subsidiariamente los que necesitan de los buenos oficios del Patronato, otros hay que con mas imperio necesitan ser moralizados y socorridos. Desde el deportado que sin mancha alguna en su honra viene á nuestras hospitalarias playas, desgraciado defensor de una causa política, que juzga solucion salvadora de su patria hasta el infeliz que llora bajo el peso de la cadena de presidario los fatales resultados de un momento de extravío, de furor, quizás de amor; hasta al reo de muerte, mientras por un fatal error continúe en nuestra legislacion esta reminiscencia de tiempos que pasaron para no volver; á todos ha de poder tender el Patronato su mano bienhechora.

Propuso pues el Sr. Canals, que el objeto de la Sociedad fuera socorrer, enseñar y moralizar: 1.º á los detenidos, 2.º á los condenados á perder su libertad temporalmente, 3.º á los penados que gozan de cierta libertad, como son, confinados, deportados, desterrados ó inhabilitados, 4.º á los que han extinguido su condena, 5.º á los absueltos.

D. Alejandro Rosselló hizo notar á la sociedad cuan necesaria es la reforma penitenciaria si se quiere conseguir la regeneracion del delincuente; recordó el inmundado pátio de los *micos* en el Saladero, del que es

proverbial que el que entra inocente sale inclinado al erimite; habló de las escuelas establecidas en casi todos los establecimientos penales, escuelas en que se adiestra á los niños en el manejo de la navaja y en el robo, y adujo razones incontrovertibles para demostrar que todos los esfuerzos de la asociacion serian infructuosos si no se conseguia estirpar de raiz los defectos de que nuestro sistema penitenciario adolece, y hacer desaparecer los focos de corrupcion que existen en la la mayoría de las cárceles. Hizo notar con mucha oportunidad, que asunto tan primordial para la empresa de que se trata estaba relegado al último artículo del proyecto del Reglamento, artículo que proponia pasase á ocupar su puesto correspondiente, figurando como el primero de todos variando en idéntico sentido el nombre de la asociacion, que deberia apellidarse: SOCIEDAD DE REFORMA PENITENCIARIA Y PATRONATO DE PROCESADOS.

Después de haber terciado en el debate los señores Alcover, Sampol y Sbert, dijo D. Manuel de los Herberos que la Comision aceptaba la enmienda propuesta, y sometida á la Junta fué aprobada por todos los señores allí presentes.

D. Joaquin Fiol hizo notar que era inútil seguir la discusion de Reglamento, pues reforma tan radical debia alterar por fuerza la mayor parte de los artículos, y así propuso que los Sres. Rosselló y Canals que habian abogado por la ampliacion de circulo de accion del Patronato pasarán á formar parte de la Comision que debe estudiar las innovaciones que con el Reglamento deban introducirse.

Aprobóse así quedando disuelta la reunion. Inútil es decir cuanto nos congratulamos de que esta Sociedad, que puede contar siempre con nuestro apoyo haya acordado emprender tan acertada via.

El Sr. Administrador de correos nos ha remitido el siguiente volante:

«Tengo el gusto de participar á V. que además del buzón fijado en la estacion del ferro-carril de esta Capital, se fijarán en breve en las de Manacor, Inca y La Puebla, por lo cual merece un voto de gracias el señor Director del Ferro-carril que accedió á mis indicaciones. Tambien para mayor comodidad del público le participo haberse establecido dos nuevos buzones, uno en el estanco de la Tesoreria y otro en el de la Puerta Pintada.

Y por último, por si tiene á bien anunciárselo al público, que desde algunos dias se recoge la correspondencia de los buzones á las 8 de la mañana, sin perjuicio de las otras recogidas acostumbradas, con lo cual el servicio interior de la Capital queda establecido con toda la latitud de las grandes Capitales.»

Aplaudimos el celo con que atiende tan importante servicio nuestro querido amigo D. Francisco Semir, administrador de Correos.

A las once de esta mañana ha fondeado el vapor-correo Union procedente de Alicante é Ibiza con la correspondencia y 11 pasajeros.

Anoche presentóse por primera vez en esta temporada en escena el actor señor Altarriba, que tantas simpatías alcanzó la otra vez que estuvo en Palma.

Apenas comenzado el primer acto dejáronse sentir anoche en el Teatro señales de desaprobacion tan ruidosas como intempestivas.

Por mas que procuramos indagar los motivos de aquella injustificada silba, ninguna razon se nos dió que atenuara el mal efecto que la injusticia de aquella demostracion nos produjo.

Dijosenos que era para manifestar á un actor el desagrado con que el público le vé apropiarse papeles que corresponden á otros artistas.

Esta es la única razon algo fundada que pudimos oír. EL COMERCIO no quiere hacerse eco de otras hablillas.

Los alegres socios del «Carnaval» celebraron tambien el dia de Inocentes haciendo una ingeniosa burla á los curiosos y desocupados.

Colocaron un organillo en una de las puertas del establecimiento, con una bandeja al lado, y anunciábase á voz en grito que por cuatro céntimos se enseñaba un pez monstruoso. Los que iban entrando eran obsequiados con un refresco.

Nuestro particular amigo D. Manuel Montis Allende Salazar ha sido nombrado oficial de 5.ª clase de la Seccion de Intervencion de la Administracion económica de esta provincia.
Dámosle la enhorabuena.

Dice «La Opinion» y lo hacemos nuestro:
«Ha sido nombrado Ingeniero Agrónomo de esta provincia nuestro particular y querido amigo D. Francisco Satorras, Secretario que era de la Junta de Agricultura, Industria y Comercio.

No hay para que expresar con cuanta satisfaccion hemos sabido esta noticia y con cuanto placer felicitamos á nuestro amigo.»

ESTADÍSTICA.

ESTACION METEOROLOGICA DE PALMA.

Dia 24 de Diciembre de 1880.

BARÓMETRO.	TERMÓMETRO.	VIENTO.		ESTADO DEL	
		Direccion	Fuerza.	Cielo.	Mar.
62 Milímetros.	17.1 Centígrados.	S.O.	1	Algoduibier.	Tranquilo.

JUZGADOS MUNICIPALES DE PALMA.

Movimiento de poblacion ocurrido en el Juzgado de la Lonja durante el dia 24 de Diciembre de 1880.

NACIMIENTOS.—Varones, 3.—Hembras, 1.—Total, 4.
DEFUNCIONES.—Varones.—Solteros, 0.—Casados, 0.—Viudos, 0.—Total, 0.—Hembras.—Solteras, 0.—Casadas, 0.—Viudas, 1.—Total, 1.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 29.

De Mahon en 48 horas vapor de guerra Gaditano, de 2 cañones, comandante D. Teobaldo Gibert, con 53 tripulantes, 38 trasportes y su equipo.

De Marsella en 9 dias polacra goleta Virgen del Mar, de 64 ton., capitán D. Gabriel Mas, con 6 mar., harina y efectos.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Para Sevilla balandra San Bartolomé, de 28 ton., pat. Gaspar Moner, con 4 mar., y efectos.

Para Cienfuegos corbeta Giscar, de 202 ton., cap. D. Antonio Moragues, con 15 mar., 4 pas. y frutos y efectos del país.

Para Barcelona pailebot Joven Luisa, de 59 ton., pat. Sebastian Coll, con 5 mar., algarrobas y efectos.

PRECIOS DE LA PLAZA DE PALMA.

29 Diciembre de 1880.

Candeal del país á 28'10 pts. hectólitro.—Trigo gordo del país á 24'30 id. id.—Id. menudo del país á 23'60 id.—Candeal de Alicante á 27'10 id.—Jeja de id. á 24'65 id.—Trigo del continente á 25'35 id. id.—Jeja es-trañera á 0'0.—Mezellilla de Sevilla á 24'65 id. id.—Cebaza á 11'00 id. id.—Maz á 19'00 id. id.—Habas de 14'25 á 14'50 id. id.—Guijas á 13'00 id. id.—Garbanzos á 0'45 pesetas kilógramo.—Arroz á 0'50 id. id.—Pan de 1.ª clase á 0'60 id. id.—Id. de 2.ª id. á 0'50 id. id.—Aceite de 1.ª clase á 1'35 pesetas litro.—Id. de 2.ª id. á 1'25 id. id.—Vino de 0'30 á 0'50 id. id.—Aguardiente de 0'63 á 0'88 id. id.—Vaca á 1'75 pesetas kilógramo.—Cárnero á 1'63 id. id.—Tocino á 1'75 id. id.—Algarrobas á 0'14 id. id.—Almendron á 1'45 id. id.—Patatas á 0'14 id. id.—Queso á 2'50 id. id.—Lana á 3'44 id. id.—Paja de cebada para relleno á 0'40 id. id.—Id. de trigo para pienso á 0'34 id. id.—Harina del país de 1.ª clase á 0'51 id. id.—Id. de id. de 2.ª id. á 0'45 id. id.—Id. de id. de 3.ª id. á 0'38 id. id.—Id. de id. de 4.ª id. á 0'30 id. id.—Id. del continente de 1.ª clase á 0'50 id. id.—Id. de id. de 2.ª id. á 0'44 id. id.—Id. de id. de 3.ª id. á 0'38 id. id.—Carbon de encina á 0'13 id. id.—Id. de mata á 0'11 id.—Lena á 0'03 id. id.—Id. para calefaccion de hornos á 0'03 id. id.—Salvado de 0'13 á 0'13 id. id.—Jabon duro á 1'25 id. id.—Id. flojo á 1'00 id. id.—Manteca de cerdo á 2'00 id. id.—Trigo extranjero 00'00—Centeno 00'00.—Habichuelas de 24'00 á 33'00.

VALORES LOCALES.

Cambios corrientes del dia 29 Diciembre.

ACCIONES.	CAPITAL		0/0	VALOR DE LA ACCION
	—	—		
	Pesetas	Pesetas	nominal	
Alumbrado por Gas	300	300	155'83	468'50 D
Alfombrera	300	300	58	290
Cambio Mallorquin.	500	200	60'00	300'00 D
Centro Farmacéutico.	500	325	74	307'50 P
Cordelera Español.	500	375	63	320 P
Crédito Balear	500	200	90'50	452'50 D
Docks almacenes generales.	500	100	26'00	130'00 D
Empresa Mallorquina de Vapores.	2000	2000	»	»
Empresa Maritima á Vapor.	500	500	»	»
Empresa Maritima á Vapor «La Islaña».	500	300	»	»
Escuela Mercantil	125	125	»	»
Ferro-carriles de Mallorca.	500	500	68'00	337'50 D
Harinera Balear.	500	250	46'50	232'50 D
Harinera Mallorquina.	250	250	120	300 P
Industrial Algodonera	500	350	70	350
Industrial Mallorquina	500	500	»	»
Industrial Mercantil	500	50	40'20	51'00 D
La Balear (seguros contra incendios).	500	30	9'50	47'50 D
Salinas de Ibiza.	1000	1000	»	»
Seguro Mallorquin.	500	30	7'50	37'50 P
Vidriera Mallorquina.	100	100	150	150 D
Vidriera Balear.	50	50	100	50
Vinicola Mallorquina.	500	150	34'50	172'50 D

COTIZACIONES.

Madrid 29 á las 5 tarde.

Interior 21'75.
Exterior 22'65.
Bonos 100'55.

Bolsin.

Interior. 21'75.
» 21'75 fin de mes.

Barcelona 29.

Exterior
Interior. 21'75 contado.
Acciones del B. H. Colonial . 138'50.
» F. C. N. de España. 76'25.

Palma.

Exterior
Interior. 21'77 1/2 contado.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 29 á las 5'20 t.

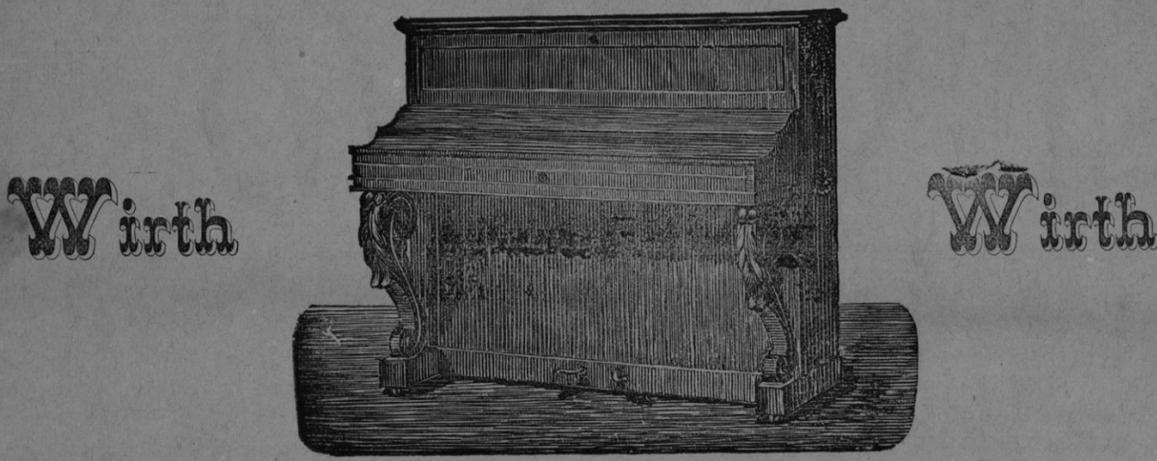
(Recibido á las 7'18 n.)

El Congreso en la sesion preparativa ha nombrádose la comision de recepcion. En la presidencia habrá la reunion de la mayoría.

Se ha descubierto en Italia una asociacion internacional de falsificadores de títulos de diferentes Deudas.

Francia ha hecho declaraciones pacíficas.

GRAN FÁBRICA de PIANOS



Estos ya muy célebres pianos, cuya aceptación es cada día mayor, en vista de su gran superioridad, podrán obtenerse á plazos de

7 duros mensuales.

GRANDES REBAJAS AL CONTADO

ÚNICO REPRESENTANTE DE

WIRTH

EN MALLORCA,

ANTONIO ALOS, APUNTADORES 48 P.^{AL} 9

La Palmesana.

Gran fábrica de harinas de D. Bartolomé Pieras, establecida en el arrabal de Santa Catalina.

Desde el 20 de este mes queda abierto el despacho de harinas, al por mayor y al por menor en la Plaza del Mercadal de esta ciudad número 6 y 7. 2

CANAL DE PANAMÁ.

Teniendo que constituirse legalmente la Sociedad, y habiendo sido llamado el complemento del primer pago de las acciones, el infrascrito Representante de la Sociedad del Canal Interoceánico tiene la honra de manifestar á los accionistas de esta provincia que antes del día 4 de Enero próximo venidero habrán de presentarse, en persona ó por medio de apoderado legal en sus oficinas, Calle de la Concepcion n.º 14, de 10 á 2, con el objeto de:

1.º Efectuar el pago de 100 frs. por cada una de las acciones que les correspondan, y 2.º Firmar una representacion de asistencia á la Junta General de constitucion que ha de tener lugar en Paris.

El reparto de las ACCIONES *no privilegiadas* se hará en la forma siguiente:

Los accionistas que suscribieron de 1 á 5 acciones recibirán el TOTAL de ellas.

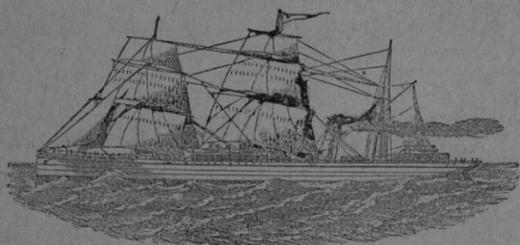
» » » 6 á 20 » 6 acciones.

Los demas obtendrán el 25 p 100 de su pedido: esto es:

Los de 21 á 24 SEIS.—25 á 28 SIETE.—29 á 32 OCHO.—33 á 36 NUEVE.

Y así sucesivamente á razon de un título por cada pedido de *cuatro acciones*, mas *una accion* por la fraccion sobrante si la hubiere.

Palma 29 Diciembre 1880.—Ernesto Canut.



LA ISLEÑA

EMPRESA MARÍTIMA Á VAPOR.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se abre el pago del séptimo dividiendo pasivo de un diez por ciento del valor nominal de las acciones, que se hará efectivo en las oficinas de esta sociedad, calle de la Marina núm 30 desde las diez de la mañana á la una de la tarde de los días 12 al 22 de Enero próximo.

Palma 28 de Diciembre de 1880.—El Naviero Director, P. Oliveros. 15—3

LA HARINERA MALLORQUINA,

La Junta de Gobierno de esta compañía ha acordado convocar á la ordinaria que tendrá lugar el día 17 de Enero próximo á las 4 de la tarde en el local que ocupan las oficinas.

A tenor de lo dispuesto en el art. 25 de los Estatutos los accionistas que deseen asistir á la reunion deberán depositar sus títulos en la caja social, cuyo depósito podrá realizarse hasta las seis de la tarde del día 15 de dicho mes.

Lo cual se hace público para que llegue á conocimiento de las personas á quienes pueda interesar.—Palma 24 de Diciembre de 1880.—El Presidente, Gabriel Alzamora.—P. A. de la J. de G. Manuel Guasp, vocal secretario.

Desde el día 31 de este mes podrán presentarse al cobro en las oficinas de esta compañía los cupones de las obligaciones emitidas señalados con el núm. 2.—Palma 24 de Diciembre de 1880.—El Director Gerente, Francisco Sacristá. 8—3



ATENCION.

En la hojalatería La Estrella de Gas tienda calle de Orilla núm. 10, esquina frente la conitería de Frasquet se ha recibido un grande y variado surtido en cristalería, sea en botellas para agua, vino, licores y demas, como copas, vasos de todos tamaños, calidad y dimensiones.

Al mismo tiempo se ha recibido un completo surtido de lamparillas de noche de todos tamaños, paraguas y demas, todo á precios sumamente equitativos; no dudando atendida la gran baratura las personas que necesiten de dichos artículos pasaran á la tienda indicada y se convencerán.



El vapor-correo

MENORCA

saldrá de este puerto para el de Mahon todos los lunes á las 4 de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Se despacha Plaza de Copiñas núm. 5 entresuelo.

La Balear.

CENTRO DE IMPOSICIONES.

Se recuerda á los Sres. imponentes al mismo, el deber de efectuar el pago de sus respectivas imposiciones durante el mes de Enero próximo advirtiéndole que pasado dicho plazo, sin haberlo realizado, tendrán que abonar los intereses de demora á que hace referencia el art. 7.º de las bases constitucionales que le rigen.

Palma 23 Diciembre de 1880.—El Director Gerente, Fernando Arias.

Compañía Industrial y Mercantil de Mallorca.

Se recuerda á los Sres. poseedores de certificados interinos de acciones de esta Sociedad, adquiridos con posterioridad á la suscripcion, deben presentarlos al registro para su correspondiente traspaso, al menos 15 dias antes de la Convocatoria de las Juntas Generales, si quieren tener en ellas la representacion correspondiente.

Palma 27 Diciembre de 1880.—El Secretario, Eusebio Estada.

TEATRO PRINCIPAL.

Funcion para hoy Jueves 30 de Diciembre de 1880.
4.ª de abono.—8.ª decena.

DIA DE MODA.

1.º Sinfonia.—2.º La preciosa comedia en 3 actos titulada:

LO QUE VALE EL TALENTO

Dirigida por el primer actor Sr. Maza.

3.º La bonita comedia en un acto, nominada:

UNA COINCIDENCIA ALFABÉTICA

Entrada 3 rs.—Al Paraiso 2 rs.—Medias 1.º 20 rs.

A las 7 y media.

CULTOS SAGRADOS.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

San SILVESTRE papa y confesor y Sta. COLOMA virgen y martir.

JUBILEO DE CUARENTA HORAS.

Concluye en San Nicolás, en accion de graeias al Altísimo por los beneficios recibidos durante el año; exposicion á las seis y media, y despues los acostumbrados actos, reservándose por la noche S. D. M.

Palma de Mallorca, Imprenta de M. ROCA.—1880.